

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°22/2014

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Miércoles 06 de Agosto del 2014

En Arica, a 06 días del mes de Agosto del año 2014 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 2) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE**

PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO; (tema tratado en Sesión Ordinaria N°19 de fecha del 02 de Julio del 2014 y no hubo pronunciamiento del Concejo Municipal):

- a) NOMBRE : PATRICIA ROSA MAYA FARIAS
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : MINIMERCADO
 DOMICILIO : GENERAL DUBLE N°3426 – ARICA
- b) NOMBRE : MARACUYA S.A.
 SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO NOCTURNO
 DOMICILIO : AVENIDA COMANDANTE SAN MARTIN N°0321 – ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 4) **RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADOS “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA N°2474; DE LA “CANCHA MULTIUSO”, UBICADA EN PASAJE AMATISTA S/N; DE LA “MULTICANCHA”, UBICADA EN ÓPALO ENTRE CAOLÍN Y GEMA Y DE LA “MULTICANCHA”, UBICADA EN JOAQUÍN ARACENA ENTRE LOS PASAJES CAOLÍN Y GEMA, TODOS DE LA POBLACIÓN TARAPACÁ ORIENTE”, A FAVOR DE JUNTA DE VECINOS N°31 “ADRIAN BARRIENTOS”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) **RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADOS “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA N°2474, DE LA “CANCHA FUTBOLITO”, UBICADA EN POLÍGONO CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS CORREA, PASAJE CIRUELOS Y PASAJES FLORIPONDIOS, 2DA. AMPLIACIÓN CHILE, DE ESTA CIUDAD”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “AMÉRICA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) **RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 180,00 M² (30,00M X 6,00M) QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO MUNICIPAL”, UBICADO EN CALLE ISLA HUACO N°912, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VII, POBLACIÓN VISTA HERMOSA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “RENACIMIENTO VISTA HERMOSA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) **RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°127, SECTOR A-2, AVDA. SAN IGNACIO DE LOYOLA N°901 CON PASAJE VIAL, POBLACIÓN GUAÑACAGUA I, DE ESTA CIUDAD, EN RELACIÓN AL TERRENO ANTES MENCIONADO, A FAVOR DE LA IGLESIA EVANGÉLICA DIOS MILAGRO DE VISA O DE LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) **APROBACIÓN BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Jefa Oficina de Personal

- 9) **APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO DE LA LEY 20.652 DEL AÑO 2014;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración Educación Municipal

- 10) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°11/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°057 del 03/01/2014)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) **SOLICITUD DEL SR. EDUARDO BAHAMONDES MARÍN, RESPECTO A PERMUTAR SEPULTURA PERPETUA EN EL PATIO D, FILA N°5 SEPULTURA N°24;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE

- 12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2014 EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEGÚN OFICIO N°3460/2014 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;** (se adjuntan antecedentes)

- APOYO EN LA CONFECCIÓN DE AGENDA SEMANAL DE ACUERDO A SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD
- APOYO EN LA GESTIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS ANTES LOS CONCEJALES Y SU DERIVACIÓN.
- COLABORACIÓN EN LA REPARACIÓN Y REGISTRO DE ACTAS REFERIDA AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA.

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 13) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO CON LA**

EMPRESA AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA POR EL PROGRAMA DENOMINADO “RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2012”. POR UN TOTAL DE \$39.444.320 I.V.A. FLETE E INSTALACIÓN INCLUIDOS; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 14) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE ECSON S.A. POR EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO SALA DE CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR UN TOTAL DE \$29.721.560. I.V.A. INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 15) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVES DE CONVENIO MARCO CON LA EMPRESA AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA POR EL PROYECTO DENOMINADO “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES INTERIOR ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA” POR UN TOTAL DE \$30.023.047, I.V.A. INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 16) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REMOVER AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30º, LEY 18.695 “INFORME EVACUADO POR LOS SRES. CONCEJALES”; (se adjuntan antecedentes)*

EXPONEN : Sres. Concejales:

- *Concejal Sr. José Lee Rodríguez*
- *Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro*
- *Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval*
- *Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela*
- *Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma*

- 17) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA**

- 2) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA;**

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... buenos días Honorable Concejo, el Convenio a aprobar es el llamado “Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, este Convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad, implica la entrega al Municipio de fondos de \$25.532.867. Las cláusulas del convenio se encuentran ajustadas a derecho, no tienen mayor inconveniente en ese sentido y por el monto tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal para que el Alcalde lo pueda suscribir...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...disculpe.., don Anthony, este convenio y el convenio del Punto N°2 tienen que ver con el Convenio Chile Crece Contigo, ¿cierto?...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...sí, así es...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...entonces, ¿podemos votar al tiro los dos convenios?...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...claro, los dos están ajustados y se podrían votar al tiro...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Asesor Jurídico quien responde las inquietudes planteadas por los ediles.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°245/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo expuesto en el Ordinario N°1625/2014 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°246/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo expuesto en el Ordinario N°1626/2014 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Ante lo expuesto por el Concejal Sr. José Lee Rodríguez, la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich, en el sentido de que cada vez que se terminen o finalicen este tipo de convenios deberían traerse los resultados al Concejo para poder evaluarlos y ver cómo se ejecutaron, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°247/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel

Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA QUE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE CONVENIOS FIRMADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEAN EXPUESTOS A LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN.

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO;

a) NOMBRE : PATRICIA ROSA MAYA FARIAS

SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : MINIMERCADO
 DOMICILIO : GENERAL DUBLE N°3426 – ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...en relación a esta aprobación de transferencia, a ver, en el Ordinario N°1615/14 está la descripción del legajo de antecedentes que se examinó y se envió por la Dirección de Administración y Finanzas, el punto de Carabineros aprobó sin mayores inconvenientes la transferencia de patente de “Minimercado”, no tenemos ninguna oposición de la Junta de Vecinos y la idoneidad del adquirente, es decir, si tiene certificado de antecedentes, no tiene inconveniente en ese sentido, por lo menos, del punto de vista jurídico no hay inconvenientes en la transferencia de esta patente...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°248/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente Ordinario N°1615/2014 del Asesor Jurídico Municipal y Ordinario N°3410/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “MINIMERCADO” A NOMBRE DE DOÑA PATRICIA ROSA MAYA FARIAS PARA UBICARLA EN CALLE GENERAL DUBLE N°3426 – ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

b) NOMBRE : MARACUYÁ S.A.

SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO NOCTURNO
 DOMICILIO : AVENIDA COMANDANTE SAN MARTIN N°0321 – ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... aquí hay que señalar que las patentes anteriores del Maracuyá estaban a nombre de la misma Sociedad pero eran una Sociedad de Responsabilidad Limitada ahora ellos pasaron a ser una “Sociedad Anónima” por cuanto tienen que hacer la transferencia jurídica de la patente, cumpliendo con los mismos trámites que cumple cualquier persona al transferir, por cuanto, no tiene mayor inconveniente jurídico, la finalidad es el cambio de persona jurídica...

Interviene en el tema el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y responde su inquietud el Asesor Jurídico don Anthony Torres Fuenzalida.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°249/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente Ordinario N°1628/2014 del Asesor Jurídico Municipal y Ordinario N°3412/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD “MARACUYÁ S.A.” PARA UBICARLA EN AVENIDA COMANDANTE SAN MARTÍN N°0321 – ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

4) RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADOS “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA N°2474, DE LA “CANCHA MULTIUSO”, UBICADA EN PASAJE AMATISTA S/N, DE LA “MULTICANCHA”, ”, UBICADA EN OPALO ENTRE CAOLIN Y GEMA Y DE LA “MULTICANCHA”, UBICADA EN JOAQUIN ARACENA ENTRE LOS PASAJES CAOLIN Y GEMA, TODOS DE LA POBLACION TARAPACA ORIENTE”, A FAVOR DE JUNTA DE VECINOS N°31 “ADRIAN BARRIENTOS”;

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, los antecedentes de este comodato están adjunto en sus antecedentes con el Ordinario N°1607/14 de Asesoría Jurídica, los informes son positivos, principalmente, el informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario donde ilustra en qué se utiliza esta infraestructura, de igual forma, qué otra organización se encuentra beneficiada por dicha utilización. El Ordinario N°1830, de la Dirección de Obras Municipales determina que la Sede Social tiene su permiso de construcción, en general, los antecedentes son positivos y jurídicamente no hay inconvenientes para la renovación del comodato, se proponen cuatro años que es la proposición estándar que estamos haciendo para las renovaciones de comodatos de todas las sedes sociales...

Interviene en el tema el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Asesor Jurídico don Anthony Torres Fuenzalida.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°250/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente Ordinario N°1607/2014 del Asesor Jurídico Municipal SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTES A LOS INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADOS: “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA N°2474; “CANCHA MULTIUSO”, UBICADA EN PASAJE AMATISTA S/N; “MULTICANCHA”, UBICADA EN OPALO ENTRE CAOLÍN Y GEMA Y “MULTICANCHA”, UBICADA EN JOAQUÍN ARACENA ENTRE LOS PASAJES CAOLÍN Y GEMA, TODOS DE LA POBLACIÓN TARAPACÁ ORIENTE”, A FAVOR DE JUNTA DE VECINOS N°31 “ADRIÁN BARRIENTOS”.

- 5) RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADOS “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA N°2474, DE LA “CANCHA FUTBOLITO”, UBICADA EN POLÍGONO CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS CORREA, PASAJE CIRUELOS Y PASAJES FLORIPONDIOS, 2DA. AMPLIACIÓN CHILE, DE ESTA**

**CIUDAD”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS
“AMÉRICA”**

Sr. ANTHONY TORES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...los antecedentes de este siguiente comodato están en el Ordinario N°1646/14, se trata de una “cancha de futbolito”, la Dirección de Desarrollo Comunitario indica claramente cuáles son las organizaciones funcionales que la utilizan, básicamente, el motivo de la renovación es poder tener la posibilidad de poder postular a proyectos para mejorar el barrio. La Dirección de Obras Municipales informa positivamente, que tiene la correspondiente Recepción Final, se da una leve descripción en qué estado se encuentra, por lo tanto, no tiene inconvenientes para la renovación de dicho comodato...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°251/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente Ordinario N°1646/2014 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “CANCHA DE FUTBOLITO”, UBICADA EN POLÍGONO CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS CORREA, PASAJE CIRUELOS Y PASAJE FLORIPONDIOS, SEGUNDA AMPLIACIÓN CHILE DE ESTA CIUDAD”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “AMÉRICA” DE LA UNIDAD VECINAL N°31.

- 6) RENOVACION DE LOS COMODATOS, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 180,00 M² (30, 00 M X 6,00 M) QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO MUNICIPAL”, UBICADO EN CALLE ISLA HUACO N°912, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VII, POBLACION VISTA HERMOSA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “RENACIMIENTO VISTA HERMOSA”**
-

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...los antecedentes de este siguiente equipamiento municipal se encuentran

en el Ordinario N°1635/14 de Asesoría Jurídica, los antecedentes son los siguientes; la Dirección de Desarrollo Comunal señala que la directiva se encuentra vigente, se realizan fiestas puntuales como, por ejemplo, Fiestas Patrias y Navidad, la sede social se encuentra en buen estado de conservación en cuanto a estructura e instalaciones, pero se solicita regularizar la propiedad descrita ya que se encuentra infringiendo la Ley General de Urbanismo y Construcciones al no presentar antecedentes en esta Dirección de Obras Municipales...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Asesor Jurídico, don Anthony Torres Fuenzalida, quien responde las inquietudes planteadas por los Concejales

Además se autoriza la intervenciones de la Sra. Esther Vargas Velásquez, Presidenta de la Junta de Vecinos Renacimiento Vista Hermosa.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°252/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente Ordinario N°1635/2014 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 180,00 M² (30,00M X 6,00M) QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "EQUIPAMIENTO MUNICIPAL", UBICADO EN CALLE ISLA HUACO N°912, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VII, POBLACIÓN VISTA HERMOSA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "RENACIMIENTO VISTA HERMOSA".

- 7) **RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°127, SECTOR A-2, AVDA. SAN IGNACIO DE LOYOLA N°901 CON PASAJE VIAL, POBLACIÓN GUAÑACAGUA I, DE ESTA CIUDAD, EN RELACIÓN AL TERRENO ANTES MENCIONADO, A FAVOR DE LA IGLESIA EVANGÉLICA DIOS MILAGRO DE VISA O DE LA IGLESIA METODISTICA "PENTECOSTAL DE CHILE".**
-

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde.

Además se autoriza la intervención de la Sra. Nélica Carvajal, Pastora Iglesia Evangélica Dios Milagro de Vida.

A proposición de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval el Punto 7) se retira de la Tabla y se determina que este tema pase a la Comisión de Desarrollo Social y se solicitar que la DIDECO organice una consulta con los vecinos en el lugar invitando a los Sres. Concejales.

8) APROBACION BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR (A) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL;

A solicitud de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval se retira el punto de la Tabla con el propósito de ser analizado en reunión de la Comisión de Salud, conversarlo con los profesionales correspondientes, y, posteriormente, traerlo de nuevamente al Concejo.

9) APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO DE LA LEY N°20.652 DEL AÑO 2014;

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Departamento de Administración de Educación Municipal...*buenos días Sres. Concejales., la presentación de este punto tiene que ver aquellas personas que por la Ley de Evaluación Docente piden irse el mismo día de su cumpleaños y, en el año 2014, tenemos una nómina de funcionarios desde la Sra. Rayen Peña Quevedo hasta la Sra. Ana Casapía Casapía, entonces, la idea es aprobar este punto para que podamos enviar los certificados al Ministerio de Educación...*

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mario Vargas Pizarro, Director del DAEM, quien responde las inquietudes planteadas por los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°253/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente Ordinario N°1765/2014 del Director del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$108.854.812 PARA PODER FINANCIAR LA BONIFICACIÓN DE OCHO (8) FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO SEGÚN LA LEY 20.652.

10) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°11/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Funcionario de la Secretario Comunal de Planificación... Sras. Concejales, Sres. Concejales muy buenas días., hoy me corresponde exponer, ante ustedes el Certificado N°11/2014, el cual se detalla de la siguiente forma:

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
29.03	Vehículos	69.153	
31.02.004.052	Proy. Construcción Equip. Y Obras Complementarias E.C. Dittborn Arica		69.153
	TOTALES	69.153	69.153

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
24.01.007.001	Programas Asistenciales	10.000	
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la propiedad		10.000
	TOTALES	10.000	10.000

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
24.01.999.002.999	Cta. P/distribución Subvenciones Otras	38.486	
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		38.486
	TOTALES	38.486	38.486

IV TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	5.000	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	
24.03.099.010	Corporación de promoción Turísticos de Chile	600	
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		15.600
	TOTALES	15.600	15.600

JUSTIFICACIÓN

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS.-

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$ 69.153.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1:

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$ 69.153, con el fin de contar con los recursos necesarios para regularizar la adjudicación de Bulldozer por un monto de M\$ 310.212 más IVA.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.03	Vehículos	69.153	
31.02.004.052	Proy. Construcción Equip. Y Obras Complementarias E.C. Dittborn Arica		69.153
TOTALES		69.153	69.153

II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS.-

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$ 10.000.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°II:

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$ 10.000, con el fin de contar con los recursos necesarios para regularizar la ayuda social a entregar a la Sra. Berta Moreno Monje, cónyuge del Ex Funcionario Juan Cortez Solís (Q.E.P.D.), según Acuerdo N°205/2014.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.007.001	Programa Asistencial Social	10.000	
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		10.000
TOTALES		10.000	10.000

III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS.-

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$ 38.486.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°III:

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$ 38.486, con el fin de entregar beneficio de Subvención Municipal a las siguientes instituciones: Orfeón Municipal, por un monto de M\$ 21.986, para cubrir gastos de 3 meses; Agrupación Padres y Apoderados Banda Esc. Centenario, por un monto de M\$1.500 y por último Policía de Investigaciones, por un monto de M\$15.000.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.999.002.999	Cta. P/distribución Subvención Obras	38.486	
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		38.486
TOTALES		38.486	38.486

IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS.-

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$ 15.600.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°IV:

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$ 15.000, con el fin de contar con los recursos necesarios para las siguientes acciones, inyectar recursos a máquinas y equipos computacionales para regularizar adquisición efectuada el año 2013 y, por último, recursos para inscripción en la Corporación Turística de Chile, por un monto de 2 UF mensuales.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	5.000	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	38.486
24.03.099.010	Corporación de promoción Turística de Chile	600	
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		15.600
TOTALES		15.600	15.600

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez y Sr. Jorge Gajardo Guerra, profesionales de la SECPLAN, quienes responden las inquietudes planteadas por los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°254/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Miriam, don Miguel Ángel, ustedes, como se abstuvieron, tienen que justificar su votación...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...bueno, la justificación la hice en una de mis intervenciones, pero es fundamentalmente por el tema de la subvención a la PDI, por el tema del Estadio Carlos Dittborn, entonces, bajo estas dudas, me abstuve en la votación, Alcalde...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo me abstuve porque no estoy de acuerdo entregar 15 millones a la PDI...

11) SOLICITUD DEL SR. EDUARDO BAHAMONDES MARIN, RESPECTO A PERMUTAR SEPULTURA PERPETUA EN EL PATIO D, FILA N°5 SEPULTUA N°24

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador del Servicio Municipal de Cementerios...buenos días Señoras y Señores Concejales, el caso del Sr. Bahamondes radica en que él tiene una sepultura perpetua en donde descansan los restos de su hija en el Cementerio San Miguel de Azapa y las intenciones de él era construir un mausoleo familiar, pero en este sitio no tiene los espacios como para poder construir este mausoleo, por tal razón, él solicita que se le permuten esos terrenos perpetuos a otro sitio en donde estén las posibilidades de construir este mausoleo, el cual existe dentro del cementerio, en el sector más alto del cementerio, están las condiciones para que se le pueda permutar el terreno...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra.

Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Alexis Navarro Núñez, quien responde las inquietudes planteadas por los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°255/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°204/2014 del SERMUCE, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR AVENIMIENTO POR PERMUTA DE TERRENO CON EL SR. EDUARDO MANUEL BAHAMONDES MARÍN POR LA SEPULTURA UBICADA EN PATIO "D", FILA N°5, SEPULTURA N°24, DEL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA.

12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2014 EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEGÚN OFICIO N°3460/2014 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

- **APOYO EN LA CONFECCIÓN DE AGENDA SEMANAL DE ACUERDO A SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD.**
- **APOYO EN LA GESTIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS ANTES LOS CONCEJALES Y SU DERIVACIÓN.**
- **COLABORACIÓN EN LA REPARACIÓN Y REGISTRO DE ACTAS REFERIDA AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

El Punto 12) se retira de la Tabla porque no viene indicado el monto a pagar ni el nombre de las personas que realizarán las funciones a Honorarios.

13) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO CON LA EMPRESA AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA POR EL PROGRAMA DENOMINADO "RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2012". POR UN TOTAL DE \$39.444.320 I.V.A. FLETE E INSTALACIÓN INCLUIDOS;

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación...*Sres. Concejales, el Municipio mantiene convenios*

suscritos con el Ministerio de Vivienda por diferentes programas, esto corresponde a dos programas en donde el Municipio está participando pero, para mayor explicación, le voy a ofrecer la palabra a la Srta. Mónica Codriansky, funcionaria de la Secretaría Comunal de Planificación...

Srta. MÓNICA CODRIANSKY RODRÍGUEZ, Funcionaria Secretaría Comunal de Planificación... muy buenos días., quiero comentar que éste es el compromiso municipal para la ejecución del Programa “Quiero mi Barrio” que se llevó a cabo en los Barrios Ignacio Serrano y Norte Grande, existen dos convenio de colaboración con el Municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; uno por \$20.333.448.- correspondientes a las obras a ejecutar en el Barrio Norte Grande y otro por \$17.803.063.- correspondiente a la ejecución de obra en Ignacio Serrano.

En esta oportunidad Sebastián Smith nos va a comentar de qué se trata la obra, fue solicitado a través de una metodología de participación ciudadana, es decir, los mismo vecinos solicitaron las intervenciones y, el aporte total que se está solicitando es de \$38.136.511.- el aporte ya está reservado en una cuenta destinada para este programa y ahora sólo requerimos la aprobación para la firma del convenio de adjudicación...

Sr. SEBASTIÁN SMITH BIZE...Funcionario Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sres. Concejales., rápidamente vamos hacer una pequeña explicación de lo que se trata la intervención.

Para el primer barrio, de las ocho plazas que tiene la Junta de Vecinos, ellos en una participación ciudadana en conjunto con el MINVU eligieron la intervención de dos plazas; la primera, en el área de las “Cucardas”, se pidió a la Dirección de Aseo y Ornato que nos retiraran algunos juegos que estaban en mal estado en el interior del área verde y, en concordancia con los vecinos se eligió instalar estos juegos más un toldo de sombreadero, aún no lo hemos usado en la ciudad, es decir, primera vez que lo vamos a instalar, tenemos el detalle de los productos. La segunda plaza, que nos solicitan los vecinos, sería en este punto, de igual forma se propone un sistema de sombreadero y un juego modular que pueda agrupar a 25 niños simultáneamente.

La segunda Junta de Vecinos “Ignacio Serrano”, tenemos un monto de \$17.803.063.- de las ocho plazas se eligieron dos, por intermedio de participación ciudadana, vemos el mismo sistema; un juego modular y un toldo. Para la segunda plaza nos solicitan una mayor variedad de productos, por lo tanto, además, de los juegos infantiles nos solicitan dos máquinas de ejercicios y algunos escaños para armar una mini plaza que tiene más menos esa conformación dentro del espacio. El convenio marco que estamos solicitando es por el monto de \$39.444.320.- y, el proveedor entrega los juegos, los fletes, la instalación en las cuatro plazas...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Jorge Gajardo Guerra, Secretario Comunal de Planificación, quien responde las inquietudes planteadas por los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°256/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°175/2014 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA. POR LA ADQUISICIÓN, VÍA CONVENIO MARCO, DE JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA “RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2012” POR UN TOTAL DE \$39.444.320 CON IVA, FLETE E INSTALACIÓN INCLUIDOS.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

14) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE ECSVON S.A. POR EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO SALA DE CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR UN TOTAL DE \$29.721.560, IVA INCLUIDO

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación...*respecto a este punto, la remodelación de la Sala de Concejo, quiero decirles que fue un requerimiento que se conversó en el inicio de este nuevo Concejo. Esto se licitó en tres oportunidades; dos en el año 2013, la última hace un par de meses, en donde nosotros como una necesidad real consideramos que era necesario insistir en una última vez en cuanto a licitación, pero no hubieron antecedentes, por lo tanto, optamos por el trato directo y que es lo que estamos trayendo en este momento para su definición, la real necesidad, personalmente considero que no son las apropiadas y es necesario por la dignidad de este Municipio hacer una remodelación inmediata...*

Interviene el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°257/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°181/2014 del Secretario Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y SONDAJES ECSON S.A. POR EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO SALA DE CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” QUE TIENE UN COSTO DE \$29.721.560, IVA INCLUIDO.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

- 15) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVES DE CONVENIO MARCO CON LA EMPRESA AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA POR EL PROYECTO DENOMINADO “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES INTERIOR ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”. POR UN TOTAL DE \$30.023.047, IVA INCLUIDO;**
-

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación...este punto es muy semejante a la adquisición de los juegos anteriores con la diferencia de que esto está al interior del Estadio Carlos Dittborn, lo cual nos va a permitir dar cumplimiento a uno de los últimos elementos que nos estaba faltando en el estadio, los que participaron en la visita se pudieron dar cuenta que lo que el Municipio está realizando en obras en el Estadio Carlos Dittborn y sus inmediaciones internas tiene que ver con la generación de un nuevo espacio público de encuentro de la comunidad en donde la familia está privilegiada, estaban destinados los espacios físicos para este proyecto, esto nos va a permitir resolver el tema de los niños, aquí son juegos infantiles, principalmente, en una zona que está definida para los niños de edad superior a cinco años, pero hay un sector de caballitos, balancines para niños más pequeños...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°258/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres.

Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°172/2014 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA. POR EL PROYECTO DENOMINADO “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES INTERIOR ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA” QUE TIENE UN COSTO DE \$30.023.047, IVA INCLUIDO.

16) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REMOVER AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30°, LEY 18.695 “INFORME EVACUADO POR LOS SRES. CONCEJALES”:

- Concejal Sr. José Lee Rodríguez
- Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
- Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
- Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
- Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Secretario, Sr. Alcalde, antes de pronunciarse la votación quisiera hacer entrega de las firmas de ocho Concejales al respecto, a pesar de que la ley nos pide siete, tenemos ocho y, el Artículo 30, de la Ley N°18.695 no nos obliga a dar una fundamentación al respecto, pero creemos del todo respeto que hay que darla puesto que primero esto no tiene nada que ver con don Fernando Núñez Jaramillo, sino que tiene que ver con la situación que nos ha obligado a tomar esta decisión y en lo particular, sino el desempeño del funcionario que ha sido poco prolijo, que ha puesto a nuestro Municipio en un estado de suma complicación administrativa en la ejecución de los planes comunales y que se refleja en una deficiente situación con pérdida de proyectos y fondos que han dañado el fiel desarrollo y la imagen de esta Corporación Edilicia y, por lo tanto, Alcalde, le voy a entregar las originales de las firmas de los Sres. Concejales que a continuación nombro; Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Lissette Sierra Ocayo, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela más quien les habla Miguel Ángel Leiva, solamente no firman este documento los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia y Sr. Daniel Chipana Castro con quien conversamos particularmente, ellos nos dieron su posición respecto a apoyarlo a usted en la determinación de dejar al Administrador en contra versión a la decisión de los ocho restantes Concejales que creemos que es necesario darle un giro, un golpe de*

timón al actual administración, porque queremos apoyarlo Alcalde, de verdad, queremos que esta Municipalidad salga adelante, así es que le hago entrega de la carpeta Alcalde, con la firma de los Concejales que están solicitando la remoción del Administrador y, además, también la firma, porque no estaba en Tabla por un error de papeleo, en donde también se sumaron don Andrés Peralta y don Patricio Gatica quienes no estaban anteriormente pero acá está el documento original, quienes solicitamos que esto fuera puesto en Tabla el día de hoy.

Dada esta explicación Sr. Alcalde y ajustándonos a derecho según el Artículo 30 de nuestra Ley, solicitamos que se someta a votación...

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*la votación es la que se tiene que producir ahora, ese documento era para poner el punto en Tabla...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*tú firmaste las dos, acá están las firmas, si quieres te las muestro?...*

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*pero bueno, se tiene que producir la votación, a ver, anoche hubo una reunión en la cual se invitaron a los Concejales, fui el único que participó pero, a ver, lo que quiero expresar es que quiero darle la oportunidad, antes de que se produzca la votación, a la Administración de explicar o poner su punto de vista con respecto a la posición que nosotros hemos tomado como Concejales...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en primer lugar, yo voy a manifestar lo siguiente, el punto que viene en la Tabla, viene mal hecho y porqué lo digo? porque de acuerdo al documento que yo tengo no viene ningún antecedente, sino que el único antecedente que tengo es éste, es lo único que tengo en mi poder para discutir este tema; en segundo lugar, qué dice este documento? yo no soy abogada ni mucho menos tengo cartón., dice lo siguiente:*

*Señor
Carlos Castillo
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Arica
Presente*

Ref.: Solicita destitución de Administrador Municipal

De acuerdo con la ley aquí no hay destitución, la Tabla dice otra cosa, o sea, esto es totalmente ilegal, además, no viene ni un antecedente.

En primer lugar, según el Artículo 30 de la Ley 18.695, se solicita destitución del Administrador Municipal, se refiere a que se entregaran los antecedentes y éstos no están.

En segundo lugar, según el Artículo 31 de la misma Ley, no serán calificados ni el Alcalde ni los funcionarios de confianza, sino que sólo a través de una junta calificadora compuesta por tres funcionarios del más alto nivel jerárquico.., eso tampoco está!.., pero déjenme terminar, yo no le estoy coartando la libertad a nadie que vote por quien quiera, pero después intervengan!..

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*Sr. Alcalde, Sra. Elena, disculpen, pero yo creo que estamos tratando un punto delicado, yo voy a pedir que algunos Concejales se tranquilicen que expongamos cada uno nuestros temas, pero tengamos respeto, Sr. Ulloa, si estamos equivocados déjenos estar equivocados! quizás usted tiene la razón y está bien! pero cada uno tiene aquí el deber y el derecho de tener su punto de vista...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*en tercer lugar; el proceso de calificación se inicia el 1º de Enero hasta Septiembre en donde se termina a más tardar el 30 de Noviembre la “calificación” quién lo hace? tampoco figura ¿dónde están los antecedentes?.*

Cuarto lugar, según el Artículo 37 de la misma Ley, debe existir una precalificación del funcionario hecha por el jefe directo, en este caso, el Alcalde, esta precalificación debe tener anotaciones, notas, antecedentes, anotaciones de mérito y demérito.., no existen los antecedentes, por lo tanto, Sr. Alcalde, esto es totalmente ilegal.

En quinto lugar, según el Artículo 39, de la misma Ley, las anotaciones de demérito se ven en cuatro causas:

- 1. Infracción a las instrucciones.*
- 2. No aceptar órdenes del servicio.*
- 3. No acatar prohibiciones.*
- 4. Atraso en la entrega de trabajos.*

No existen antecedentes contra este funcionario!. Sr. Alcalde, yo le voy hacer entrega de esto y si los Sres. Concejales están tan seguros de lo que van hacer.., problema de cada uno!, pero yo les voy a decir lo siguiente; esta es una maniobra totalmente política, porque le voy a decir que hoy comienzan con el Administrador, mañana lo harán con el Contralor, etc., pero el trabajo de Administrar Municipal no es de la noche a la mañana, hay cosas que no tiene toda la responsabilidad el Sr. Administrador, también la responsabilidad la puede tener todos los jefes de servicios si no han dado cumplimiento. Sr. Alcalde, aquí están todos los puntos y que los Sres. Concejales voten como quieran votar, yo defiando a los funcionarios municipales y también protesto y los rechazo cuando tienen justicia, pero esto es una injusticia, para empezar el punto de la Tabla no procede porque lo que tenía que venir en la Tabla es este papelito, yo termino señalando que esto está viciado! por cuanto que me perdone el Sr. Leiva como él es el idóneo, el cerebro gris que tenemos en la Municipalidad para resolver problemas, que renuncie al cargo el Sr. Leiva y se presente como Administrador para que lleve a la Municipalidad!!..

Le digo, Sr. Alcalde, que con la reunión que sostuvimos en el Gobierno Regional el día Lunes quedó claro, por lo tanto, le voy hacer entrega a usted el documento que yo recibí, que no tienen ningún valor para mí..

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*perdón Sr. Alcalde, pero no se está respetando lo que dijo el Sr. Lee, creo que Fernando tiene todo el derecho de hacer su presentación como corresponde, a mantener un orden cada Concejal, por ejemplo, empezar don Emilio, o sea, en ese orden...*

Sra. LISSETTE SIERRA OCAYO...*espera Pato, pero cortamos a José en medio de lo que estaba hablando., yo tuve una reunión ayer y qué pasó?...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*no importa lo que haya sido!...*

Sra. LISSETTE SIERRA OCAYO...*no pues, queremos saber y, claro que importa...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*pero aquí tenemos todo el derecho a hacer nuestros descargos!.. yo prefiero decirles todas las cosas de frente a Fernando que estar ocultando cosas...*

Sra. LISSETTE SIERRA OCAYO...*claro que importa, a mí me interesa saber qué reunión fue y qué tan importante era y porqué ninguno más fue invitado?...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*yo también fui invitado...*

Sra. LISSETTE SIERRA OCAYO...*me interesa que no me pasen a llevar!!.*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*fueron tres los invitados nomás...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*sea como haya sido, pero yo también fui invitado...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo voy a dar la palabra a todos los Concejales que quieran hablar y, luego, naturalmente, le daremos la palabra a don Fernando Núñez., tiene la palabra la Concejala Arenas...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo quiero empezar señalando que la colega está equivocada pero ese es su problema yo no me voy a meter en eso. Comenzar diciendo que esto no es agradable para nadie, nosotros no hubiéramos querido que esto llegara a estos términos, hicimos todo lo posible, tuvimos una reunión que muchos habrían querido que fuera pública, pedimos que fuera privada, nosotros pedimos que fuera privada una reunión con usted*

con todo su equipo de confianza donde estaba incluido el Administrador, donde todos nosotros dijimos lo que teníamos que decir cara a cara.., colega Gatica yo espero que me escuche...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*estoy escuchando, Miriam...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*donde todos dijimos todo lo que teníamos que decir cara a cara Alcalde, usted se comprometió a darnos una propuesta en dos semanas, pasaron tres semanas y usted no entregó ninguna propuesta y usted nos ha llevado a tomar esta determinación, porque de verdad este Municipio no está marchando como debería de marchar, nosotros con esta determinación que estamos tomando hoy día le estamos dando una nueva oportunidad para que usted rearme sus equipos y para que usted en realidad ponga gente que pueda dirigir esto, yo voy a repetir lo que dije en la reunión privada.., “el Administrador Municipal es el director de orquesta” la orquesta no está tocando como se debería, porque cada músico anda para el lado que quiere, porque el director de orquesta no tiene expertis para dirigirla, por lo tanto, hay que cambiar al director de orquesta. Todos sabemos que aquí ha habido múltiples problemas, sobre todo con el tema de los proyectos y no tan sólo los proyectos municipales, el DAEM tiene problemas con la ejecución de proyectos, el DESAMU tiene problemas, se devolvieron dineros de todo este proyecto de arreglar la dentadura ¿cómo es posible que hayamos devuelto eso? entonces, hay un montón de temas, los cuales no los voy a plantear hoy día, pero que los conversamos en esa reunión privada.*

Yo, sinceramente, creo que usted Alcalde nos trató mal, porque no fue capaz ni siquiera de entregarnos una propuesta, yo fui una de las personas que se me invitó para esta reunión de anoche, no fue capaz de llamar ni el Alcalde ni el Administrador, sino que me llamó un señor que llegó hace pocas semanas acá y que yo ni lo conozco, o sea, lo conozco porque lo he visto acá.., el Sr. Olaechea. Cuando el Concejal Lee me contó que lo habían invitado a una reunión yo le dije; “..José, de la única manera que podría haber una reunión es que estemos los ocho..” es la única manera que se podría haber hecho una reunión, es decir, el haber conversado con los ocho y no llamar sólo a Patricio Gatica, porque a él lo llamaron, no llamarme a mí, bueno José Lee asistió, pero yo creo que esos tampoco son procedimientos transparentes, o sea, no se puede hacer una reunión como para ganarse unos votitos para que falle la remoción, o sea, eso no es transparente Alcalde, entonces, yo creo sinceramente que si usted hubiese querido que esto no sucediera no habría sucedido, a ver, yo creo que cualquier persona si está en esa disyuntiva habría hecho todo lo posible por conversar, todo lo posible por hablar con todos, es decir, con el cuerpo de Concejales, nosotros somos una parte importante de este Municipio a pesar que tenemos tan pocas atribuciones, pero nosotros nos sentimos parte importante, nosotros postulamos, al igual que usted Alcalde, por un sueño porque esta Municipalidad había tenido demasiados problemas, nosotros sabíamos a lo que

veníamos nadie vino con vendas en los ojos, o sea, todos sabíamos lo que había ocurrido en esta Municipalidad, por eso que es doloroso, es doloroso llegar a esto pero yo, personalmente, creo que la mayoría de los Concejales –no se ría Alcalde- esto no es para la risa, fíjese que a mí me dan ganas de llorar, porque es la ciudad la que tiene los problemas, no es ni Salvador Urrutia ni los Concejales, yo le he dicho muchas veces esto en privado, lo he dicho también aquí en el Concejo, pero parece que a usted le entraba por un oído y le salía por el otro, o sea, nunca hizo caso de absolutamente nada, entonces, para mí por lo menos., es doloroso, porque yo quiero a esta ciudad y yo fui, antes, 12 años Concejal y, las cosas no están bien, yo me doy cuenta de eso, así es que lo siento pero mi voto es que hay que remover al Administrador y quiero que quede bien claro., aquí no hay ningún problema personal con nadie yo, de igual forma, quiero decirlo que el Administrador nunca ha tenido un problema personal conmigo, que lo aprecio como persona, es un caballero Fernando Nuñez, pero esta cuestión no marcha solamente con buena gente y caballero, sino que marcha con gente que le pegue a la gestión., gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde si hay alguna persona que se le pueda acusar que está haciendo olita a su gestión., no soy yo, usted sabe que siempre ha tenido toda la cooperación de mi parte para aprobar proyectos y un montón de iniciativas, pero sí creo que esta situación era bastante delicada y se le dijo en su oportunidad, me acuerdo cuando estaba el Sr. Roberto Rojas como Secretario de Planificación, yo le consulté el por qué estaba todo tan detenido en la Municipalidad, pensaba que ahí estaba el cuello de botella y se le dio la oportunidad para que usted recapacitara en la reunión, o sea, no le dijimos que lo removiera sino que le dimos luces para que usted tomara una determinación, creo que hubiera sido lo más correcto que se hubiera tomado una determinación y no haber llegado a esta instancia. Sra. Elena, yo quiero que Miguel le explique bien la parte de la Ley para que se informe bien y no esté cayendo en errores, cuando le expliquen bien la ley, quizás, después va a pedir disculpas.*

Lo otro, Sra. Elena, hay que tener mucho cuidado, nosotros tuvimos una experiencia muy mala en la administración anterior, en señalar cosas como, por ejemplo, “yo soy fiel al Alcalde y siempre voy a estar apoyando cualquier decisión” entonces, en ese aspecto hay que tener mucho cuidado, nosotros tenemos que ver el bien de la ciudad y, usted tiene claro que hasta este momento, aunque haya sido como haya sido la Administración anterior., se hicieron muchas más cosas y, hasta este momentos vamos a cumplir dos años y no hemos hecho absolutamente nada, hay un desorden bastante grande...

Sr. ALCALDE...*Sra. Díaz, por favor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*estoy hablando de esta Administración, Sra. Elena, no se moleste, aquí no hay que defender cupos de trabajo, sino que aquí hay que ser fiel con la gestión.*

Además, cuando uno defiende a los funcionarios municipales, porque usted siempre se llena la boca diciendo que defiende a los funcionarios municipales, hay que ser respetuosos con ellos, porque si usted ve yo tengo información de los tremendos sueldos que gana la gente que no es de Planta y usted debería defender eso, cuando ocurren esas injusticias pero, sin embargo, guarda silencio.

Alcalde, insisto, a mí me da mucha pena, o sea, yo lo puedo considerar hasta mi amigo, pero es un asunto más que nada de gestión..., sólo eso...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, sólo para aclarar algunos puntos que son necesarios; primero, me voy a referir a la Ley, luego a los cuestionamientos personales que ha hecho la Sra. Elena contra mí. Primero, decirle a la Sra. Elena que lo que acaba de presentar ahí no es la presentación para la remoción, sino que fue la carta que le enviamos a los Concejales, al Secretario para que pusiera este tema en Tabla que dice; “Ref.: Solicita destitución de Administrador Municipal y, los siguientes Concejales solicitamos colocar en Tabla para el día Miércoles 06 del presente.., Perdón, Sra. Elena, le estoy pidiendo respeto, usted ya habló, estamos en democracia, la misma democracia que usted y yo defendimos Sra. Elena, hay que respetarla y esto no es una cuestión política! porque aquí no está actuando la derecha, yo soy PPD, acá tenemos un demócrata cristiano, entonces, no confunda! con el tema político!...*

Sra. LISSETTE SIERRA OCAYO...*la ciudad no es política...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*es un tema por la ciudad Sra. Elena, por favor!.., entonces, dejar en claro que esta fue la presentación, Sr. Alcalde, para poner el punto en Tabla; segundo, voy a leer cuál es el motivo de esta Ley, Artículo 30, Ley 18.695.*

“..El Administrador será designado por el Alcalde y podrá ser movido por éste, o sea, por el Alcalde o por acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio..” por lo tanto, hace la salvedad que hay dos situaciones distintas; una, en que el Alcalde podría él y sin consultarnos a nosotros, tomar la decisión de removerlo o por los dos tercios de los Concejales en ejercicio no del acuerdo del Concejo, sino que los Concejales en ejercicio, o sea, nosotros diez, esa es la forma en que la Ley nos presenta esta posibilidad de remoción del Administrador Municipal. Luego, decirle Sra. Elena que yo en forma muy respetuosa, una vez que hicimos la primera reunión para ver este tema y, como usted estaba enferma, yo me tomé el tiempo y usted tendrá que reconocerlo Sra. Elena que fui personalmente a su casa a explicarle esta situación, así es que no hay ninguna mente gris como usted lo acaba de decir, sino que todo lo contrario, yo esperé a que usted iba a valorar aquél gesto, como Presidente de la Comisión de Urbanismo, como usted no estuvo presente acudí a su casa cuando usted me dijo que no iba apoyar esta moción y yo la comprendí y le dije: Sra. Elena Díaz, yo no vengo a decirle que usted vote a favor de

esto yo a lo que vengo es a contarle lo que sucedió en la reunión para que nadie diga después...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mentira! porque nunca me dijiste que era para votarlo!.. eres un mentiroso!, me dijiste si acaso estaba en antecedente de lo que había salido en el diario...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, hay que subir el nivel de esta discusión...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*yo admiro Emilio que tú tengas la capacidad de la autocrítica hoy día cosa que la Sra. Elena no tiene, porque aquí en los peores momentos, en las peores administraciones de esta Municipalidad la Sra. Elena Díaz nunca dijo nada, porqué? no lo sé., ese es un tema que ella tendrá que decir. Yo no estoy hablando de los funcionarios, sino que estoy hablando de los Alcaldes que han pasado por esta Municipalidad, tema que todos sabemos y que está en investigación, pero a usted nunca se le escuchó decir nada respecto a eso y, hoy día, en que este Municipio, estos Concejales por primera vez solicitan una medida administrativa como esta., usted nos está cuestionando! nunca antes los Concejales y Concejalas habían tenido el coraje de solicitarle al Alcalde un cambio o un giro de gestión, es primera vez que ocurre, esto es histórico y hoy día yo solicito Sr. Alcalde, Sr. Secretario que llame a votar por la remoción del Sr. Administrador, gracias...*

Sr. ALCALDE...*tiene la palabra el Concejal Chipana...*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*Alcalde, colegas Concejales, primero quisiera decir que la ley está ahí, que la ley hay que hacerla respetar, existen las opciones de tomarla y no hacerlo, en este caso hay ocho Concejales que han decidido ponerle al Concejo que se lleve a votación este punto. Bueno, somos hijos de la democracia y tenemos que aceptar esa posición, también voy a tomar la posición del Concejal Lee que nos dice que escuchemos al Administrador, yo estoy de acuerdo con aquello, escuchemos su versión que es muy importante y ya somos cuatro los Concejales que pensamos así. En tercer punto, como hijo de la democracia, creo y sostengo que acá hay una gestión que se está midiendo -su gestión Alcalde- las gestiones municipales se miden cada cuatro años y cuando uno asume y se gana con propiedad las elecciones, como es su caso, deberá ser usted quien elige o eligió su equipo de trabajo y sin duda, como también lo dice la ley, las atribuciones que tienen los Concejales con respecto a fiscalizar, ver, ordenar, ver qué está sucediendo dentro de esta Municipalidad, creo que los Concejales no pueden decir lo contrario, pero yo le voy a decir que en esta Municipalidad se están haciendo bien las cosas, o sea, no he visto por ningún lado, de todo lo que yo he tratado de buscar y las consultas que he hecho a todos aquellos que laboran con bastante tiempo en el Municipio con respecto a un mal actuar de gestión. En segundo lugar, con respecto a este mismo tema ¿cómo logro*

interpretar la ley a veces? o sea, yo no voy a estar sino me gustó el Administrador –esto puede ser interpretación de la ley- no estoy tratando de entrar al punto de discusión, no me gustó el Administrador porque es moreno o porque es negro, sabemos y a mí me queda muy claro Alcalde que el día que nos confrontamos o estuvimos con el Intendente Regional y su equipo hablamos de cifras, de números y de gestión y a mí me queda muy claro cuando el Intendente plantea y dice lo siguiente; “..estimados Concejales, efectivamente, aquí hay un listado de proyectos que se vienen arrastrando y que tienen que devolverse..” porqué tienen que devolverse? porque no alcanza el dinero para poderse ejecutar, por lo tanto, él propone y estamos de acuerdo en que tenemos que ordenar esta situación y, efectivamente, yo creo que todos los Concejales estamos de acuerdo en que hay que ordenarla, sin lugar a duda, tengo mucho qué decir y mucho qué consultar al Administrador y yo le pediría a mis colegas Concejales que hagamos de ésta una reunión productiva, si efectivamente estamos con el ánimo de don Emilio, que es sacar adelante este punto, esta gestión.., estoy de acuerdo, saquemos adelante esta gestión y, de acuerdo a esas perspectivas escuchemos al Administrador, hagamos las consultas, porque tenemos que tener un plan estratégico de nuestra querida Municipalidad de Arica, un Plan Estratégico 2014 – 2020, donde tengamos el horizonte bien claro, es decir, hacía dónde vamos como Municipalidad? como comuna y como Región? sin duda yo quiero mirar eso, o sea, quiero trabajar en aquello y en base a eso.., vuelvo a decirlo Alcalde, aquí yo no veo que aquí haya habido alguna situación que de verdad que como Concejal yo le tuviera que enrostrar algo, pero la verdad que no tengo nada, por lo tanto, voy a acoger lo del Concejal Lee, Gatica y, acojo también lo del Concejal Leiva, porque está en su derecho, de acuerdo con lo que dice la Ley sin lugar a duda y para aquello tenemos que proceder al final de toda esta larga discusión que vamos a tener.., proceder a votar...

Sr. ALCALDE...*yo le voy a pedir a nuestro Administrador, para quien se está pidiendo esta medida tan grave, pueda dirigirnos la palabra, previamente, quiero plantear algo que considero de absoluto deber, veo con tremenda preocupación que algunos Concejales están creando una situación de desunión en un momento en que Arica necesita la máxima unidad para los desafíos de hoy...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*el Concejo siempre ha sido desunido, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*déjenme hablar, pienso que aquí estamos en una coyuntura excepcional tenemos un plan especial, producto de este Gobierno, que puede cambiar Arica y, necesito una Municipalidad absolutamente cohesionada y no lo vamos a lograr con medidas de este tipo, porque ha quedado claro en la reunión con el Intendente, ustedes estuvieron ahí, que el tema del atraso de los proyectos era un tema de arrastre, que la mala ejecución conceptual era producto de*

que había proyectos que eran imposibles de manejar y, de eso, no pueden culpar al Administrador de una historia del pasado, enseguida yo veo con alarma que aquí se pretende crear la idea de que Arica está en el suelo. Recuerden mis queridos Concejales cuando asumimos el 06 de Diciembre del 2012! hemos tenido que superar muchas situaciones graves, para empezar la situación de educación que la hemos logrado, no normalizar, pero sí mejorar mucho; hemos logrado mantener andando la Municipalidad, no teníamos camiones de basura; tuvimos un paro, un terremoto, la opinión de la gente cuando hicimos la consulta del Parque Centenario, la gente cree en la Municipalidad votaron 25.000 personas, sino creyeran en la Municipalidad no habríamos tenido esa enorme votación, yo creo que aquí se está poniendo una pintura muy negra a la situación municipal y, yo les pediría que fueran a escuchar a otros Alcaldes, otros Concejales, por ejemplo, yo estuve en San Antonio, en Antofagasta, todas las Municipalidades tienen problemas, pero lo importante es ver si vamos para abajo o vamos para arriba. Pero ahora está claro que desde que asumimos la Municipalidad el 06 de Diciembre del 2012 a la fecha estamos en una mejoría lenta, todos querrán que fuese más rápido, pero estamos mejor que cuando partimos y, lo otro, es que le hemos dado dignidad a esta Municipalidad, ustedes son vistos como gente honrada, ustedes no han estado mezclados en ningún “chanchullo” durante este año y medio...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, no hable por nosotros, hable por usted nomás...

Sr. ALCALDE...y los funcionarios tampoco, no nos olvidemos Concejala Arenas que en la Administración pasada hubo seis Concejales con problemas, así es que tenemos una historia muy limpia de honorabilidad y eso es fruto de ustedes y también de nosotros, así es que ustedes al pretender meterse tan duramente en la administración de la Municipalidad yo lo veo que están cometiendo un tremendo daño a la comunidad, pero yo tengo que decirles que ustedes al pretender remover a una pieza vital en la que yo confío plenamente, como lo es el Administrador, están generando un daño al trabajo municipal, un daño al trabajo municipal y un daño a la comunidad y eso la comunidad no lo quiere, sino que la comunidad quiere unidad, quiere que mejoremos, pero no peleando entre nosotros...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...Alcalde, tengo pedida la palabra...

Sr. ALCALDE...don Fernando Núñez va hablar y, luego, habrá otra ronda...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...Alcalde, pero yo tenía la palabra hace rato...

Sr. ALCALDE...adelante...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Pato, tú eras de los que más estaba en esto y ahora te estás dando vuelta la chaqueta!!..

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...a ver, a ver, no hay chaqueta ni nada, sino que hay que escuchar a las personas!!..

Sr. ALCALDE...la presentación va a depender de ustedes, la Concejal planteó que no le habíamos hecho una presentación...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...sí, pero se pasó el tiempo, Alcalde, nosotros merecemos respeto!...

Sr. ALCALDE...no me interrumpa!!...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...nosotros merecemos respeto! no me diga que hoy día nos va hacer la propuesta!.., eso es reírse de los Concejales...

Sr. ALCALDE...no me interrumpa!!, no necesita gritar, no hay sordos aquí, a ver, esa presentación se iba hacer el miércoles pasado y, se le consultó al Concejal Leiva si se hacía esa sesión, el Concejal Leiva explicó que como había sido hecha el lunes y el martes en la mañana nos juntamos con el Intendente.., ya no era necesaria, pero la presentación siempre estuvo disponible, además, no tiene tanta importancia...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...no, no, no...

Sr. ALCALDE...no desviemos el tema, si ustedes no quieren escuchar la propuesta.., no tienen para qué escucharla, lo que vamos a escuchar es la palabra del principal afectado que es el Administrador Fernando Núñez. Primero escuchemos al Concejal Peralta y luego al Administrador...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...tal cual como partió exponiendo la Concejal Miriam Arenas es de verdad sumamente desagradable esta discusión por lo menos para mí, yo no voy hablar por ningún otro Concejal, el gatillante fue principalmente usted Alcalde, cuando usted dice que aquí hay un grupo de Concejales que está tratando de dividir este grupo, si nos vamos a la prensa, a las grabaciones y a lo que usted nos decía, usted siempre dijo que iba a gobernar con diez Concejales, que todos valíamos lo mismo, que cada cual tenían los mismos derechos y atribuciones y, cuando usted habla de dividir, me llama mucho la atención ayer 21 horas, Hotel Arica, en donde usted trata de dividir a un grupo de Concejales en donde invita para tratar de cambiar o hacer ofrecimiento, yo no sé porqué a mi no se me invitó a la reunión, entonces, cuando se invita a tres Concejales a una reunión entre gallos y medianoche, en un hotel en donde uno, a

mí parecer, en los hoteles y en la noche uno se junta para otras cosas Alcalde, no hablar de política...

Sr. ALCALDE...*Concejal, quiero aclararle que yo no invité a nadie, a mí me invitaron...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*ah!, lo encuentro maravilloso y hay que ver quién paga el salón y lo que se consumió, pero bueno más allá de eso., Alcalde, cuando usted llama y dice que somos los que estamos dividiendo y usted ayer trata de dividir con ofrecimiento con presentación con lo que haya sido ayer y asiste un Concejal a mí me llama la atención, porque se contradice paso a paso lo que usted ofrece con lo que usted hace, a mí de verdad me tiene súper sin cuidado el tema de los proyectos, el tema de los proyectos gracias a Dios, por la experiencia que adquirí como Consejero Regional, sé perfectamente más allá de las palabras bonitas que traten de entregarse a través de la Intendencia y el Municipio., la plata se perdió, las lucas se han perdido...*

Sr. ALCALDE...*no es así...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*me van a decir que no se ha perdido ni un peso Alcalde?...*

Sr. ALCALDE...*diga todo lo que tenga que decir...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*por eso, puedo terminar Alcalde? así como dice el Sr. Chipana “..si estoy equivocado, déjenme estar equivocado, pero es mi opinión..”, mucha plata se perdió, pero ese no es el tema, o sea, es su administración, si usted considera que la ciudad está maravillosa., es su opinión, lo que uno recibe es otra cosa, entonces, en definitiva Alcalde, aquí cuando vamos a ver una presentación que se estuvo esperando por más de, prácticamente, un mes encuentro que de verdad es burlarse de los Concejales, o sea, ya no, ya pasó el tiempo y, en ese sentido, yo por lo menos me mantengo firme en mi posición, no es un tema agradable, no tengo problemas personales con don Fernando, si usted decide mañana tenerlo trabajando en cualquier otra administración me da exactamente lo mismo, aquí no hay una persecución al Sr. Fernando Nuñez pero, particularmente, creo que no ha estado a la altura de lo que se necesita como ciudad y esto Alcalde tal cual como se lo manifestó el Concejal José Lee; aquí ya se está hablando de un notable abandono de deberes por gente de su propio partido, por gente que salió electa gracias a sus votos y que se lo diga una persona de su partido y que haya dicho que él ya no aguanta más y está disponible por un notable abandono de deberes., creo que, efectivamente, Alcalde aquí la situación no está bien, entonces, más allá de lo que queramos adornar con palabras bonitas, la situación no está bien y si hay un grupo de Concejales que estamos dispuestos a votar por el Administrador Municipal es un paso previo, porque aquí mucho se está hablando de que, efectivamente, quien no está ejecutando al cien por ciento la*

pega..., es usted y, en ese sentido, yo creo que esto, por lo menos para mí, es una situación de advertencia para la administración actual antes de tomar pasos más elevados...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Presidente, cuerpo colegiado, yo quiero que se entienda que esta es una medida total y absolutamente apolítica y sólo tiende a mejorar la gestión administrativa municipal, esta es una decisión que no va contra la persona del Sr. Fernando Núñez a quien respeto y a quien estimo, sino más bien de la gestión en estos dos últimos años, una gestión débil, poco entusiasta, la que ha desencadenado en la crítica de los ariqueños, la lentitud en la realización de los deberes y la pérdida de dineros, por falta de proyectos, entre otros aspectos de funcionamiento le están haciendo, Alcalde, daño a su persona y a la propia ciudad, considero a don Fernando una persona honesta y transparente. Este formato de trabajo administrativo ha generado, además, un notorio retraso en el programa de gestión municipal y de la propia ciudad, el Sr. Núñez quizás puede desempeñarse mejor dentro del Municipio en otra área, pero creo hay que dar un paso atrás o al lado para darle la oportunidad a una persona más dinámica que tenga deseos de trabajar y hacer bien las cosas por Arica, ojalá este sea el comienzo de la renuncia voluntaria de mucha gente que rodea al jefe comunal y que con su actitud de trabajo sólo se convierten en asistentes pocos productivos, muchos de ellos ex candidatos políticos, más de 14 que ingresaron a la Municipalidad y lo dejaron abandonado Alcalde, la gente, la ciudad, el clamor en las poblaciones, donde yo asisto una vez a la semana y nos exigen reacción y esta reacción desencadena hoy día, tristemente en este lugar, quiero que considere que aquí no hay ninguna mala intención contra don Fernando, sino que queremos mejorar la gestión por el bien de Arica..., gracias...*

Sra. LISSETTE SIERRA OCAYO...*Presidente, insisto, estoy de acuerdo con la mayoría de mis compañeros, lamentablemente, estamos en este punto no porque nosotros queramos, no porque nosotros nos hayamos juntado de mala manera y nos hayamos puesto de acuerdo y en una acción vandálica decir “..eliminemos a este señor..” este no es el caso, este es un resultado de años, un año y medio que llevamos en esta gestión y, principalmente, es un resultado que se da a raíz de esta reunión que tuvimos de manera privada en la cual queda demostrado, más que demostrado porque en otras ocasiones nos ha pasado que en realidad para su equipo y, a su vez, para usted el equipo de Concejales pesa muy poco, porque usted se comprometió en esa reunión a entregarnos este plan estratégico en dos semanas, fue un plazo que no se lo impusimos nosotros, fue un plazo que puso usted y su equipo, ustedes se pusieron de acuerdo para decirnos cuándo podían entregar esa información y nosotros que estábamos dispuestos a escuchar, trabajar, cooperar y dijimos okey! nosotros queríamos una semana y usted dijo dos semanas, esperamos dos semanas, si al cabo de dos semanas su equipo y usted no podían*

darnos esta información.., yo creo que lo mínimo por un tema de deferencia con su equipo, que se supone también somos nosotros, era habernos dicho, informado, habernos llamado o habernos dicho “..sabe que Concejales, en realidad por tema de agenda, por tiempo, porque tuve que viajar o no sé qué.., no pude cumplir con este plazo, podemos dar una semana más..” entonces, creo que son puntos que demuestran que, justamente, esto no es un equipo que trabaja unido, porque si no tendríamos otro tipo de comunicación entre nosotros y seríamos un bloque y como dice Juan Carlos, el clamor de la población es otra, la gente tiene otra impresión y no que hemos avanzado o que estamos tan bien, yo sé que asumimos una Municipalidad que tenía muchos problemas, que tenía grandes falencias a raíz de lo que pasó en la Administración anterior y que todos sabemos, pero la verdad es que las necesidades actuales son otras y usted sabe que son otras, porque usted mismo está pensando en cambiar el tema de que necesitamos más gente en Planificación que es el corazón de la Municipalidad, pero creo que eso también no es bueno darse cuenta a un año y medio de gestión, sino que es importante darse cuenta al principio, o sea, cuando uno va empezando, entonces, creo que la gente necesita son resultados visibles, si bien es cierto, somos todos un equipo que se esfuerza por trabajar día a día, que trata de hacer las cosas bien, que todo el mundo tiene un valor, pero la gente necesita resultados de gestión visibles. Y, lamentablemente, don Fernando que es una excelente persona y como todos decimos no es un tema de persecución, no sé le ha faltado quizás más liderazgo, más comunicación con su equipo con el resto de los jefes de servicios, algo hay que no está funcionando pero creo que ya no es momento de esperar y la verdad que la instancia de recibir este informe que se esperaba hace dos semanas con una semana de retraso y no informarnos nada ni siquiera la deferencia de llamar y decirnos algo o esta reunión misteriosa, o sea, para mí fue misteriosa, aquí está mi teléfono a disposición de quién quiera verlo que yo no tengo ningún llamado perdido el día de ayer para esta reunión, entonces, creo que esa situación no es transparente...

Sr. ALCALDE...yo fui invitado a lo de ayer, yo jamás invité a nadie...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Alcalde, esa situación no es transparente, aquí está mi teléfono, se lo paso a quien quiera verlo...

Sr. ALCALDE...Concejala Lissette, usted habla de un tema clave, o sea, que no entregamos esa propuesta estratégica...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...por supuesto...

Sr. ALCALDE...y esa estuvo lista siempre para el día Miércoles y se hizo una reunión el Lunes, el Concejal Leiva quien es el Presidente de

la Comisión de Régimen Interno, habló con don Yury Martínez y le expresó que no era necesario porque ya el tema se había visto., eso fue lo que pasó...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...no, no, el tema no fue así Alcalde...

Sr. ALCALDE...entonces, fue un error, a ver, yo no quiero pensar mal de nadie, pienso que hubo una confusión, un error en alguna parte, pero la propuesta, el plan estuvo siempre listo...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo quiero que se clarifiquen las cosas, a ver, la reunión se hizo el Lunes por un error de citación que la hizo don Carlos, entonces, cuando a mí me dijeron que se iba hacer el Miércoles yo dije; “..bueno, si mañana vamos a tener una reunión con el Intendente..” porque la reunión no era para la propuesta Alcalde, la reunión era para ver los proyectos y nada más, era otro tema y le quiero decir otra cosa Alcalde, usted y Fernando se recordará el día que veníamos de la reunión de Azapa., yo le dije a usted “..Alcalde, cuándo nos va a entregar la propuesta, cuándo y usted me dijo; pero si se las entregué el Lunes..” y yo le dije que esa no era la propuesta que incluso Fernando dijo; “..no, nosotros quedamos entregar una propuesta y esa no era..” entonces, Alcalde, usted no nos entregó ninguna propuesta y sabe porqué? porque yo creo que en su mente no está entregarnos nada a nosotros...

Sr. ALCALDE...por respeto a usted Concejala voy a entender de que usted cree eso y yo lo que usted crea me parece bien...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero es con testigo, Alcalde...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...bueno, pero para mí es impresentable el tema de que no se haya cumplido con los plazos en eso y es impresentable el hecho de la reunión misteriosa de ayer que yo puedo pensar que a José le pueden haber ofrecido el “oro y el moro” porque estaban ustedes...

Sr. ALCALDE...no, no, yo fui invitado a la reunión...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...yo no sé porque yo no estaba, me entiende? entonces, es poco transparente...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...cualquier funcionario de confianza se toma las atribución de llamar a una reunión?...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...y lo último, quiero hablar en relación al tema que firmamos la carta, no voy a dar nombres y no voy a individualizar, pero la verdad me parece que hay que analizar el tema, o sea, si todos llegamos a un acuerdo, hablamos, lo

conversamos y algunos son precursores de las ideas me parece que tienen que respetar las ideas y llegar hasta el final, me parece que las vueltas de chaquetas de mis compañeros.., basta ya! o sea, el que asume algo que lo haga sino que no se comprometa, pero la verdad que con ese tipo de personas a mí no me gusta trabajar.., gracias...

Sr. ALCALDE...*yo espero que el público haya venido por casualidad, o sea, porque quería ver una sesión, si yo fuera un político a la antigua habría llenado esto a las ocho de la mañana, pero no, no tenemos el afán politiquero de traer gente a aplaudirnos...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*que hable don Fernando, para escuchar también el otro lado, pero que no exponga...*

Sr. FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO, Administrador Municipal...*buenas tardes, bueno la verdad es que después de 42 años de trabajo primera vez que me siento interpelado ante un grupo de personas, he trabajado sólo 5 años en la Administración Pública y 37 años en la empresa privada, nunca me había sentido en esta situación, siempre he intentado cumplir mi deber, desarrollarme con la mayor fuerza posible y en este caso, obviamente, que hay una razón política muy detrás de todo esto, contrario a lo que dice el Concejal Chinga, yo pienso que aquí hay mucho de política y la verdad es que siempre pensé, cuando llegué hace 42 años a Arica, de que la Municipalidad era la clave del desarrollo de la ciudad, siempre pensé que la Municipalidad era el lugar que si funciona bien y opera bien las cosas mejoran y van a salir adelante. Fui Gobernador 2 años y en los 2 años de Gobernación sentí que no podía hacer mucho por la ciudad, pensé siempre que las Municipalidades, es el espacio, el lugar donde se pueden desarrollar cosas directas por la población, por la gente, por lo tanto, cuando el Alcalde me ofreció primero acompañarlo en la campaña y después me ofreció la Administración de la Municipalidad sin ninguna duda, inmediatamente, lo acepté porque desde el punto de vista político pensé que era el espacio y el lugar donde podíamos hacer muchas cosas y, por supuesto, sigo convencido de ello, mucha gente en la calle me dijo; “..que locura vas a ir a la Municipalidad, vas a tener que firmar cosas, te vas a meter en quinientos mil problemas..” pero pensé que este era un desafío y más a mi edad, o sea, uno ya está para tomar desafíos porque va llegando a la curva final, por lo tanto, nunca he dudado de que era el espacio y el lugar adecuado para mejorar esta ciudad, creo que desde un principio tuvimos muchos problemas, estábamos enfrentados a una situación absolutamente irregular, el segundo semestre tuvimos el paro más largo de la historia municipal, 33 días parados donde no ni siquiera podíamos entrar a la Municipalidad, teníamos que funcionar en la Universidad, o sea, allá afuera...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*además, se presentó a candidato...*

Sr. FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO... además, me presente a candidato porque tengo mi derecho y siempre he luchado en política por eso y el derecho de los políticos y de los funcionarios siempre ha existido para todos, como usted tiene que cumplir con la ley Concejala yo también la tengo que cumplir. El primer semestre de este año entró un nuevo Gobierno el 11 de Marzo, entonces, se nos empezaron a ir funcionarios hasta el mes de Julio, se nos fueron alrededor de 16 funcionarios pero no se nos fueron de un día, se nos fueron unos en Marzo, otro en Abril, otro Mayo, otro en Junio y otro en Julio, 16 funcionarios y el 1 de Abril hubo un terremoto que afectó terriblemente a la ciudad, entonces, hemos estado inmersos en una vorágine de dificultades y problemas, pero tengo que decir que esto es una institución donde muchos funcionarios se esfuerzan y trabajan día a día yo lo he visto, sé que hay funcionarios que no lo hacen tanto, pero la mayoría de los funcionarios trabajan día a día para solucionar muchos los problemas que ustedes acá, muchas veces, denuncian, por ejemplo, atrasos en los pagos, dificultades para lograr adquisiciones, proyectos que se demoran, pero este es un trabajo de una institución muy grande, donde hay mucho esfuerzo de mucha gente, no sólo el fuerza de una persona ni el esfuerzo mío ni del Alcalde sino de muchas personas que están luchando acá, entonces, todos estamos involucrados, es decir, cuando la Municipalidad se ve afectada, se ven afectados los Concejales, los funcionarios, todo el mundo, esta es una tarea que tenemos que sacar entre todos, es una cosa que no depende de una persona por muy voluntarioso que sea Alcalde, porque se mueva quinientas mil veces y luche, luche, camine y camine no lo va a lograr, trabajan en total alrededor de 4.000 funcionarios, entre el DAEM, DESAMU, SERMUCE y el Municipio, esta es la empresa lejos más grande de Arica, que exige mucha voluntad, esfuerzo, independientemente, de la decisión que ustedes tomen lo que tenemos que hacer eso luchar en conjunto para sacar esta Municipalidad y si lo hacemos vamos a sacar esta Región...

Sr. ALCALDE... muchas gracias Administrador, bien se abre otra ronda?.., el Concejal Lee pide la palabra...

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ... bueno, hemos dicho en otras oportunidades que esta nueva generación de políticos, de gente que entró a la Municipalidad viene con un sueño, sueño de poder aportar de hacer crecer Arica después de muchas tormentas que ha pasado nuestra ciudad, donde administraciones anteriores todavía siguen siendo juzgadas a nivel de la ley, yo destaco eso, por lo menos tengo confianza que la administración actual no ha tomado ni un peso en mala forma. Si hay varias críticas que se hacen con respecto al funcionamiento administrativo, concuerdo que hay una inercia de los funcionarios municipales o de la estructura municipal que a veces hace difícil poder solucionar problemas que están hace muchos años, pero también siento que la administración actual ha tenido grandes falencias y esa es la crítica que nosotros estamos haciendo, creo que el clima que se ha generado puede tener muchos factores quizás

políticos, personales, pero hay un denominador común es la falta de resultados que en este momento nosotros hemos conseguido como institución y eso es lo que tenemos que revertir, quizás la decisión de hoy día de remover o no al Administrador, habría gustado haberlo conversado más, pero tampoco las partes se pusieron a la altura de poder llegar a un dialogo, de tomar compromisos y hacer cambios, en ese sentido, pienso que Arica se merece más que las futuras y generaciones dependen de las decisiones que tomemos hoy día, con las cosas como están ahora, el clima de trabajo que tiene que haber entre los Concejales y la Administración dificultaría mucho el poder llevar Arica adelante y, en ese sentido, creo que tomando todos esos parámetros tenemos que llamar a votación, cada uno votará en su derecho y espero que sea lo mejor para nuestra ciudad...

Sr. ALCALDE...*tiene la palabra el Concejal Gatica...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*Alcalde, señalar que a mí también me invitaron si no hubiera tenido ese compromiso yo hubiera ido porque me gustar escuchar a las personas, no solamente he sido Concejal he sido Vicepresidente nacional y presidente del gremio, entonces, sé cómo es la situación, a ver, nosotros cuando postulamos a Concejales sabíamos a lo que veníamos así es que mirar o tomar como pretexto la administración anterior lo encuentro que no viene al respecto, nosotros sabíamos a lo que veníamos, por lo tanto, ocupar la administración como pretexto para mí no avanzamos sino que retrocedemos. Con respecto a la reunión que se tuvo con el Intendente yo no pude asistir porque estaba viajando, pero yo manejaba el tema de lo que pasó con algunos proyectos, pero cuando nosotros ingresamos a la Municipalidad sabíamos que esos proyectos venían con problemas, pero no avanzamos por otro lado, nunca hemos tenido la cantidad de profesionales que hemos tenido sino que por pagar favores políticos y amistades hemos cometido errores y la Municipalidad no ha avanzado, nosotros tenemos buenos profesionales pero nos falta, hemos llenado la Municipalidad de gente que realmente es incompetente y no debieran estar trabajando acá por ser buenas personas, aquí las buenas personas no existen, a mí me interesa que la Municipalidad avance porque avanza y lo hace Arica, lo lamentable de los favores que se han hecho acá nos hemos visto perjudicados, creo que en ni un momento se tocó la campana para haber dicho “se acabó el recreo señores.., vinimos a trabajar” hay mucho interés de los funcionarios de Planta, Honorario y Contrata, han tenido buenas intenciones, pero todo esto ha estado muy lento, tenemos 3.500 trabajadores creo que con 2.500 estaríamos bien porque yo he visto y manejo bien lo que es el presupuesto de la Municipalidad, creo que en varias cuentas hay mucho dinero sobrante según lo que presentó el Sr. Butrón, dinero que no se había ocupado, hay muchas cosas que no se han ejecutado, le hemos mentado a la gente, tuvimos a una persona a quien no quiero nombrar porque no está para defenderse, pero que fue Director, hizo muchas compromisos con la gente por una candidatura y todo fue falso y en el*

momento que nosotros no dijimos nada lo respaldamos y eso está malo, mentirle a la comunidad es malo, nosotros estamos para fiscalizar y usted para ejecutar todo lo que necesita la comunidad, pero el ir a las poblaciones y decirle a la gente que se van hacer cosas., no señores, aquí hay muchos proyectos que son verídicos que ni siquiera se han presentado, lo que dijo don Juan Carlos Chinga lo relacionado con las cámaras, o sea, ese proyecto ni siquiera existe, el primer proyecto que puede salir de acá se va a demorar un año ni siquiera hay un plan de desarrollo para la ciudad, nunca nos hemos enfocado en hacer algo, en cuatro años no lo hemos hecho, esta es una ciudad turística, o sea, ni siquiera hay un trabajo turístico, las playas para el verano ni siquiera están listas, no tenemos nada, tenemos que trabajar a futuro, tenemos un tremendo carnaval que aún no hemos empezado a trabajar. Hace poco estuve en Santiago en el ICARE y Arica es una de las ciudades que tiene más problemas, o sea, tenemos una tremenda costanera, en esta ciudad los PYMES se están muriendo, porque tanto la Municipalidad como el Gobierno Regional los costos de vida para ellos están subiendo, nosotros sacamos las cuentas que los PYMES son el 70% de trabajo para la ciudad aparte de los contratos, yo siempre estuve molesto con el Parque Colón, se rieron de nosotros, jamás pagaría tres meses anticipados a una empresa contratista, o sea, han lucrado con nosotros, el Terminal de Buses nacional sigue lucrando con nosotros y no hemos tomado ninguna determinación, la iluminaria de la ciudad, o sea, fuimos a Quilpué todo precioso., la verdad no hemos tomado la determinación, hay que jugársela por la ciudad, me molesta porque no hemos avanzado, no hemos construido sino que destruido, creo que la ciudadanía no se merece eso, porque votó por usted y todos nosotros y nosotros también tenemos que hacer un mea culpa., gracias...

Sr. ALCALDE...*quiero recordarle Concejal que el Carnaval lo hemos hecho dos años bastante bien, hemos preparado dos temporadas de playas sin quejas, no creo que ahí haya alguna debilidad, pero que se puede mejorar el borde costero estoy de acuerdo, pero hay un gran plan que lo va hacer la Dirección de Obras Portuarias., no habiendo más intervenciones., Sr. Secretario votamos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, sometemos a votación de los Sres. Concejales de acuerdo al Artículo 30, de la Ley 18.695, la remoción del Administrador Municipal don Fernando Núñez Jaramillo. Los Sres. Concejales que estén por aprobar la remoción sírvanse levantar su mano por favor., don Emilio Ulloa Valenzuela, don Andrés Peralta Martinich, doña Lissette Sierra, don Juan Carlos Chinga, don Miguel Ángel Leiva, la Sra. Miriam Arenas Sandoval, don Patricio Gatica y don José Lee.*

Los Sres. Concejales que se abstienen?

Los Sres. Concejales que votan en contra., el Alcalde, don Daniel Chipana y la Sra. Elena Díaz Hevia, por lo tanto, ocho votos

favorables, por lo tanto, se constituye la remoción del Administrador Municipal...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°259/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Miguel Ángel Leiva Pizarro, teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 30º de la Ley 18.695, SE ACUERDA REMOVER DE SU CARGO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON FERNANDO NÚÑEZ JARAMILLO, A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2014.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, nosotros tenemos que decidir hasta cuándo es Administrador porque sino en dos años más va a seguir siendo Administrador, así es que tenemos que decir hasta cuándo? tiene que quedar en Acta...*

Sr. ALCALDE...*el Asesor Jurídico puede decir hasta cuándo?...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón Alcalde, nosotros decidimos cuándo, o sea, nosotros estamos votando la remoción y nosotros decimos hasta cuándo queda...*

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...*lo recomendable es indicar un plazo, porque el Acuerdo de Concejo para hacerse operativo requiere la dictación del Decreto Alcaldicio como todo proceso de término de contrato, entonces, sería recomendable indicar un periodo a partir del cese, cualquier cese es operativo a partir de la dictación del Decreto Alcaldicio que concrete el Acuerdo de Concejo, entonces, debe indicarse...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón, por eso digo que hay que indicar el plazo, porque si no queda abierto, o sea, ha habido municipios y quiero decirlo acá en donde se ha votado, no pusieron el plazo, entonces, el Alcalde no hace el Decreto nomás, entonces, nosotros tenemos que decir hasta cuándo...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*en este caso para qué ser tan dramáticos yo creo que en un par de días, podría ser de aquí a fin de mes?...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*fin de mes está bien...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*e incluso es un plazo bastante largo el que estamos entregando, para que tenga tiempo el Alcalde de buscar un reemplazo y poder ubicar a don Fernando dentro de otra dependencia, todo el mes de Agosto., les parece bien colegas?...*

Tengo que dejar en Tabla lo siguiente, según la ley sólo votan los Concejales en ejercicio, esto también ha tenido una serie de contradicciones en los dictámenes de la Contraloría...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...*de acuerdo a los dictámenes que tengo en la mano, son los dos tercios de los Concejales en ejercicio y hay un dictamen en ejercicio que señala que el Alcalde también vota...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*solamente dejarlo en Tabla, porque tengo otro dictamen que dice lo contrario...*

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...*yo tengo el último....*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*solamente dejarlo en Tabla, voy a llevar este a la Contraloría para que se defina el tema a futuro...*

Sr. ALCALDE...*entonces, votamos para que el plazo de la realización de la remoción sea a fin de mes...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, complementamos el Acuerdo que la remoción se haría efectiva el 30 de Agosto del año 2014., los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., los mismos ocho votos.*

Los Sres. Concejales que están en contra., los mismos tres votos...

17) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) COMPLEMENTAR ACUERDO N°306/2014, (LAUTARO CONDELL)

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...*efectivamente, hemos seguido paso a paso la tramitación de la transferencia al Comité Lautaro Condell, se envió un conjunto de antecedentes en el mes de Abril, el Ministerio del Interior redactó un decreto de transferencia, fue a estudio al*

Ministerio de Bienes Nacionales, el Ministerio de Bienes Nacionales le hizo un conjunto de observaciones al Decreto del Ministerio del Interior y, el Ministerio de Bienes Nacionales nos pide ahora que complementemos el Acuerdo Alcaldicio que se había adoptado, o sea, hay acuerdo que se había modificado varias veces a requerimientos del SERVIU, etc., y nos pidió que en el Acuerdo incorporáramos los deslindes de la propiedad, básicamente, debiera ser redactado de la siguiente forma:

"..Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para transferir en conformidad al D.F.L N°789/78, a título gratuito a los miembros del Comité Lautaro Condell el inmueble de propiedad Municipal, denominado Lote B, resultante de la subdivisión de la propiedad ubicada en Calle Fafael Sotomayor N°1556, de la Población Miramar, inscrita a fojas 2071 N°1859 en el Registro de Propiedad del año 1986, del Conservador de de Bienes Raíces de Arica, cuya superficie aproximada es de 8.900 metros cuadrados, individualizado en el plano de subdivisión, agregado bajo el N°04 en el Registro de Propiedad del año 1992 del citado conservador y cuyos deslindes según Resolución N°3665/2012, de 26 de Septiembre de 2012, que rectifica Resolución N°1151, de fecha 13 de Diciembre de 1991 son norte: en 76, 00 m con Lote A: Sur: en 126,00 m, con terrenos fiscales: Oriente en 108,80 M con Avda. Rafael Sotomayor y Poniente: en 118,00 M con Calle Maracaibo, Rol de Avalúo 1381-2, una vez que el Comité cuente con los subsidios habitacionales asignados mediante Decreto Supremo N°49 (V.Y.U) 2011.."

Si ustedes aprueban esta nueva redacción la incorporamos rápidamente al Acuerdo del Concejo y lo despachamos., eso es todo...

Sobre el particular se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°260/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE DECIDE MODIFICAR EL ACUERDO N°098/2014, ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°10 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARICA EL 09 DE ABRIL DEL AÑO 2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSFERIR EN CONFORMIDAD AL D.F.L. N°789/78, A TÍTULO GRATUITO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ "LAUTARO CONDELL" EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DENOMINADO LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556, DE LA POBLACIÓN MIRAMAR, INSCRITA A FOJAS 2071 N°1859 EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1986, DEL CONSERVADOR DE BIENES

RAÍCES DE ARICA, CUYA SUPERFICIE APROXIMADA ES DE 8.900 METROS CUADRADOS, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO DE SUBDIVISIÓN, AGREGADO BAJO EL N°04 EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1992 DEL CITADO CONSERVADOR, Y CUYOS DESLINDES SEGÚN RESOLUCIÓN N°3665/2012, DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, QUE RECTIFICA RESOLUCIÓN N°1151, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1991 SON NORTE: EN 76,00 M CON LOTE A; SUR: EN 126,00 M. CON TERRENOS FISCALES; ORIENTE: EN 108,80 M. CON AVDA. RAFAEL SOTOMAYOR Y PONIENTE: EN 118,00 M. CON CALLE MARACAIBO, ROL DE AVALÚO 1381-2, UNA VEZ QUE EL COMITÉ CUENTE CON LOS SUBSIDIOS HABITACIONALES ASIGNADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°49 (V.Y.U.) 2011.

**

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

- A) *Señala que se está dando mala información que tiene que ver con la entrega de subvenciones para el año 2015, la información errónea la están dando en la radio, por lo tanto, solicita oficiar informando el proceso correcto de las subvenciones.*
- B) *Informa la situación que está pasando con los profesores, el colegio de profesores solicita una entrevista, porque no se está dando cumplimiento a lo requerido con estos trabajadores.*
- C) *Manifiesta la inquietud por el atraso de pago de algunos trabajadores municipales.*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

- A) *Carta que le envió la AFUMA N°1, quienes solicitan traspaso de terreno ubicado en la Población Miramar para construir viviendas para las familia municipal.*
- B) *Informa que tuvo una reunión con los coordinadores de Recintos Deportivos que requieren reparaciones menores, entonces, solicita ítems para que los mismos administradores puedan utilizarlos dentro de los mismos recintos.*
- C) *Solicita saber si hay algún nuevo contrato con el Parque Colón, solicita saber cuánto se está pagando por este arrendamiento.*
- D) *Le señala que los Concejales están dispuestos a trabajar de la mano con el Alcalde.*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH

- A) *Informa que hace tres meses los proyectos, facturaciones para generar una fiscalización en la Oficina de Cultura, dicha*

información no ha sido entregada, solicita que se chequee a través de la DOM, Depto. de Rentas, por irregularidades en cuanto a seguridad de la discoteque Soho, Mojito.

- B) *Solicita que se entregue informe completo en relación a los problemas que se generan con Aguas del Altiplano, de igual forma a los partes que se le han cursado a esta empresa mes a mes.*
- C) *Da a conocer actividad importante en relación a las personas que vinieron a dar unas charlas sobre sismos, lamentablemente, a través de la prensa no se informa el trabajo que está haciendo la comisión, no sacaron fotografías, etc., se le pidió a la encargada de prensa pero esto no salió.*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A) *Señala que en algunas reuniones atrás se votó sobre la Comisión, Presupuesto, Comercio e Industria donde ella no estuvo presente, por cuanto pide que se vote de nuevo.*

Hay debate en este tema y se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°261/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Miguel Ángel Leiva Pizarro, SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°207/2014 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°18 DEL 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

VOTAN EN CONTRA: *Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Alcalde Sr. Salvador Urrutia Cárdenas.*

ACUERDO N°262/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA DESIGNAR A LA CONCEJALA Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTAN EN CONTRA: *Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Concejala Sra. Elena Díaz Hevia*

ACUERDO N°263/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Miguel Ángel Leiva Pizarro, SE ACUERDA DESIGNAR AL CONCEJAL SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

*VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro*

SE ABSTIENE : Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

Sr. JOSÉ LEE RODRIGUEZ

- A) *Informa situación precaria en la que trabajan en el edificio de la Ex PDI, algunos funcionarios del DAEM.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A) *Solicita que se informe sobre accidente ocurrido en la Escuela D-18 donde se desprendió parte de techumbre cayendo sobre un grupo de alumnas.*

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con siete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe